



APRUEBA CONSTITUCIÓN Y ACTA DE ACUERDOS DE LA COMISIÓN REGIONAL DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 085

Viña del Mar, 26/02/2021

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021, en la Resolución N° 173 de fecha 13 de Junio de 2019 de JUNAEB, que nombra a doña María Loreto Sotomayor Cuitiño como Directora Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, región de Valparaíso, en la Resolución Exenta N° 3035 de fecha 21 de Diciembre del 2021, que aprueba Manual de Gestión y Administración de Residencias; en la Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21 de diciembre del 2021, que aprueba Manual de Asignación y Administración de Beneficios, ambas de JUNAEB; en la Resolución N° 7 de 26 de marzo del 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón; y en la Resolución N° 16 de 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a Toma de Razón y a controles de reemplazo cuando corresponda.

CONSIDERANDO:

1.- Que, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, en adelante JUNAEB, es una corporación autónoma de Derecho Público que, en cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en su Ley Orgánica N° 15.720, desarrolla diversos programas de asistencia social y económica para los

escolares del país, entre los cuales destaca el Programa de Becas y Asistencialidad Estudiantil, que a su vez comprende el Programa Residencia Familiar Estudiantil;

2.- Que, la Ley N° 21.289 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2021, en su Partida 09, Capítulo 09, Programa 03, Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 236, Glosa N° 04, contempla la suma de M\$6.325.146 destinados a financiar el Programa Residencia Familiar Estudiantil. La mencionada glosa indica: *“Recursos para ser traspasados a entidades públicas o privadas para la ejecución del programa. Las condiciones, montos de los beneficios o aportes, modalidades de operación y número de beneficiarios, serán fijados por Resolución del Servicio visada por la Dirección de Presupuestos”*.

3.- Que, con el objeto de entregar las orientaciones técnicas necesarias para la correspondiente ejecución del Programa, proceso 2021, el Departamento de Becas ha elaborado el Manual de Gestión y Administración de Residencias y el Manual de Asignación y Administración de Beneficios, aprobados, respectivamente, mediante Resolución Exenta N° 3035 de fecha 21 de diciembre del 2021 y Resolución Exenta N° 3052 de fecha 21 de diciembre del 2021, ambas de JUNAEB;

4.- Que, de acuerdo a las normas previamente individualizadas, y para efectos de determinar la asignación del Beneficio, se contempla la participación de una Comisión Regional de Selección para programas de residencias, esta Comisión deberá estar integrada por Directora Regional, Encargado Unidad de Becas, Representante de cada Entidad Ejecutora y llevará a cabo la revisión de las solicitudes de postulación y renovación de beneficios para este proceso 2021;

5.- Que, adicionalmente, y de acuerdo a lo establecido en el Manual de Asignación y Administración de Beneficios vigente, la constitución de esta Comisión Regional deberá aprobarse mediante Resolución Exenta dictada por el Director Regional respectivo, al igual que las actas de acuerdo levantadas por este órgano, y la asignación que se determine en razón del trabajo realizado por la Comisión;

6.- Que, en virtud de lo previamente expuesto, y en el marco de los procesos de postulación y renovación de beneficios proceso 2021, esta Dirección Regional viene en aprobar, por medio del presente acto administrativo, la constitución de Comisión Regional y el acta de acuerdos elevada por

dicho órgano, resolviendo, por consiguiente y en razón de ello, la correspondiente asignación del Beneficio Residencia Familiar Estudiantil para el año 2021. En consecuencia;

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO. - APRUÉBESE, constitución de la Comisión Regional del Programa Residencia Familiar Estudiantil de la región de Valparaíso, en el marco del proceso de asignación del beneficio para el año 2021, según se detalla a continuación:

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	Martes 23 de febrero del 2021		
Lugar	Plataforma Microsoft Teams		
Hora Inicio	10:00	Hora de Término	12:30
Motivo	Comisión Regional de Asignación de Cupos PRFE		

2.- Asistentes

Nombre	Cargo/Institución
Monica Mena Jaque	Coordinadora, I.M de Cabildo
Anita María Beas Perez	Reemplazo Titular, I.M. de Cabildo
Jhonatan Escobar Roco	Coordinador, Corporación Municipal Quilpué
Milka Bustamante Soto	Coordinadora, I.M de Papudo
Nicol Vargas Mencia	Reemplazo Titular, I.M. de Papudo
Tania Salinas Ramos	Coordinadora, I.M de Petorca
Daniela Valle Bernal	Coordinadora, I.M de Quillota
Camila Núñez Quiroz	Coordinadora, Fundación Educacional Carmelitana
Dina Herrera Figueroa	Coordinadora, I.M de La Ligua
Blanca Toro Riquelme	Asistente Técnico Beneficios Estudiantiles, I.M de Santo Domingo
Maria Loreto Sotomayor	Directora Regional JUNAEB
Ricardo Fredes Fernandez	Encargado Unidad de Becas, DR. Valparaíso JUNAEB
Carolina Rojas Salinas	Coordinadora Regional PRFE, JUNAEB
Ursula Pincheira Pizarro	Apoyo Administrativo Unidad de Becas JUNAEB

3.- Temas Tratados

- Se da inicio a reunión, con saludo del encargado de becas Sr. Ricardo Fredes, y profesional temático Carolina Rojas, dando la bienvenida a los asistentes e indicando el objetivo de la actividad a realizar, la cual tiene como finalidad constituir la Constitución de Asignación de cupos PRFE proceso 2020-2021, en la cual se revisará la BBDD, correspondiente a la propuesta de asignación enviada por la DN, el día 18 de febrero del presente año.

Se expone presentación a red colaboradora, reforzando conformación regional, criterios y principales funciones.

- Directora Regional de JUNAEB / o su Representante.
- Encargado de Unidad de Becas Región
- Representante de la Entidad Ejecutora.

3.1. Funciones Principales:

- Analizar los antecedentes postulantes y renovantes del beneficio, con la finalidad de proponer el rechazo o aprobación de las solicitudes de asignación.
- Designar la Entidad Ejecutora a cargo de atender a determinados estudiantes que resulten beneficiarios.
- Evaluar y resolver aquellas solicitudes ingresadas como caso especial, cuando aplique según el programa.
- Aplicar criterios de desempate, en el evento de que estudiantes obtengan igual puntaje, a raíz del análisis de su totalidad de asignación.
 - ✓ 1º Criterio: Oferta Educativa niveles básica y media.
 - ✓ 2º Criterio: Tramo RSH.
 - ✓ 3º Criterio: Porcentaje de Ruralidad.
- Resguardar que el proceso cuente con cupos suficientes para llevar a cabo la asignación a nivel regional.
- Disponibilidad de Familias Tutoras activas en la región, en virtud de los convenios celebrados con las EE.

4.- Revisión tipo de requisitos de acceso:

Académico, socioeconómico y territorial reforzando modalidad de validación y acreditación de antecedentes Nivel Básica/ Media y superior, a través de BBDD oficial censo 2017, RSH, utilizada por Dirección Nacional para el vigente año.

- Estudiantes que provengan de comunas con ruralidad inferior al 50% podrán acceder al programa cuando acrediten provenir de una localidad aislada, adjuntando certificado de residencia. Información que se vuelve a reiterar a red colaboradora por jefe de Unidad y apoyo profesional, considerando la cantidad de estudiantes en modalidad de renovantes y postulantes que se encuentran asociados a la corporación de Quilpué la cual justifica el % inferior al 50% de ruralidad de las localidades de colliguay, los perales etc, con documento anexo.
- Formularios de la comuna de Cabildo, en estado pendiente para revisión por requisito de ruralidad, y que DN consideró como Ingresados. [REDACTED]

5.- Cobertura y presupuesto:

Se hace mención que el programa presenta para el año 2021 una importante disminución presupuestaria, lo cual implica la modificación del procedimiento referido a la distribución de cupos.

En forma posterior se hace revisión de la secuencia del proceso de asignación de cupos a nivel nacional y regional.

6.- Total de Formularios extraídos de SIB al 15/02/21 por la DN. Validación DR hasta el 12/02/21 – Validación EE hasta el 29/01/21.-

Region	Postulantes				Renovantes Becados			Renovantes Pendientes			Solicitud Rechazada Renovantes	Suspensión	Total Renovante	Total general
	Ingresado	Solicitud Rechazada	Verificado cumple requisitos	Total Postulante	Renovantes Basica/ Media cumple requisitos	Renovantes Superior cumple requisitos	Total Renovantes becados	Pendientes Renovantes Basica/ Media	Pendientes Renovantes Superior	Total Renovantes Pendientes				
5	22	51	12	85	53	39	92	10	51	61	7		160	245

7.- Detalle de Formularios ingresados a la región de Valparaíso,

Cupos cargados por la DN, a disposición de la región:

Cupos Disponibles por Niveles	
Total Formularios año 2021	245
Básica/Media-Renovantes/Postulantes Verificados	65
Superior Renovantes	39

Criterios para la revisión de BBDD propuesta de asignación de cupos:

- ✓ Asignar a estudiantes renovantes que cumplen requisitos.
- ✓ Reservar a los estudiantes propuestos en estado Pendiente.
- ✓ Asignar a los estudiantes postulantes en estado de Verificado.
- ✓ Rechazar solicitudes de postulantes y renovantes en estado de rechazo.
- ✓ No becar a estudiantes postulantes en estado de Ingresado.
- ✓ Publicación Resultados 05 de Marzo 2021.-

8.- Revisión de BBDD

Se inicia la revisión de planilla Excel, la cual no es visualizada por red colaboradora (modalidad remota), por tanto, se trabaja chequeando y proporcionando en forma individual a cada representante, nombres de estudiantes en condición de Becados, pendientes, ingresados, rechazados y por último estudiantes en calidad de verificados (postulantes) que cumplieron con requisitos de acceso.

A continuación de desglosa estado final de **53** estudiantes modalidad **RENOVANTES**, nivel **BÁSICA/MEDIA** por entidad ejecutora, propuestos en BBDD como estado **BECADOS**.

N	NIVEL	MODALIDAD	RUT	DV	APP	APM	NOMBRES	NOMBRE ENTIDAD
1	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
2	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
3	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
4	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
5	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
6	Básica-Media	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
7	Básica-Media	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
8	Básica-Media	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)

9	Básica-Media	Renovante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
10	Básica-Media	Renovante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
11	Básica-Media	Renovante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
12	Básica-Media	Renovante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
13	Básica-Media	Renovante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
14	Básica-Media	Renovante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
15	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
16	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
17	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
18	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
19	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
20	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
21	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
22	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
23	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
24	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
25	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
26	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
27	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
28	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
29	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
30	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
31	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
32	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
33	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
34	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
35	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
36	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
37	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
38	Básica-Media	Renovante		MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
39	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
40	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
41	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
42	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
43	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
44	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
45	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
46	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
47	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
48	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
49	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

50	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
51	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
52	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
53	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO

A continuación de desglosa estado final de **39** estudiantes modalidad **RENOVANTES**, nivel **SUPERIOR** por entidad ejecutora propuestos en BBDD como estado **BECADOS**.

N	NIVEL	MODALIDAD	RUT	DV	APP	APM	NOMBRES	NOMBRE ENTIDAD
1	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
2	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
3	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
4	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
5	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
6	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
7	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
8	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
9	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
10	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
11	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
12	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
13	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
14	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
15	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
16	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
17	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
18	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
19	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
20	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
21	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
22	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
23	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
24	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
25	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
26	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
27	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
28	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
29	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
30	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
31	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
32	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO

33	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
34	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
35	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
36	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
37	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
38	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
39	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO

A continuación de desglosa estado final **10** de estudiantes modalidad **RENOVANTES**, nivel **BÁSICA/MEDIA** por entidad ejecutora, propuestos en BBDD como estado **PENDIENTES**.

	NIVEL	MODALIDAD	RUT	DV	APP	APM	NOMBRES	NOMBRE ENTIDAD
1	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
2	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
3	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
4	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
5	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
6	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
7	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
8	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
9	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
10	Básica-Media	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO

A continuación de desglosa estado final de **51** estudiantes modalidad **RENOVANTES**, nivel **SUPERIOR** por entidad ejecutora propuestos en BBDD como estado **PENDIENTES**.

N	NIVEL	MODALIDAD	RUT	DV	APP	APM	NOMBRES	NOMBRE ENTIDAD
1	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
2	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
3	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
4	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
5	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
6	Superior	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE
7	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
8	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
9	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
10	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
11	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
12	Superior	Renovante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
13	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
14	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
15	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
16	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
17	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
18	Superior	Renovante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO

19	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
20	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
21	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
22	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
23	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
24	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
25	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
26	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
27	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
28	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
29	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
30	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
31	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
32	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
33	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
34	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
35	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
36	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
37	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
38	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
39	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
40	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
41	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO
42	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
43	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
44	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
45	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
46	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
47	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
48	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
49	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
50	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO
51	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO

A continuación de desglosa estado final de **12** estudiantes modalidad **POSTULANTES**, nivel **BÁSICA/MEDIA** por entidad ejecutora propuestos en BBDD como estado **BECADOS**.

N	NIVEL	MODALIDAD	RUT	D V	APP	APM	NOMBRES	NOMBRE_ENTIDAD
1	Básica-Media	Postulante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
2	Básica-Media	Postulante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
								FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)
3	Básica-Media	Postulante						
4	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
5	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
6	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO
7	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
8	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
9	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
10	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA

11	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA
12	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO

A continuación de desglosa estado final de **22** estudiantes modalidad **POSTULANTES**, nivel **BÁSICA/MEDIA** por entidad ejecutora propuestos en BBDD como estado de **INGRESADOS**.

Según revisión, los estudiantes de las entidades de Fundación Carmelitana e Ilustre Municipalidad de Cabildo, reciben documentos que acreditan cumplimiento de requisitos por tanto, se gestionaran 4 nuevos cupos a Dirección Nacional.

N	NIVEL	MODALIDAD	RUT	DV	APP	APM	NOMBRES	NOMBRE_ENTIDAD	OBSERVACION DR.
1	Básica-Media	Postulante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)	Solicitar cupo
2	Básica-Media	Postulante						FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)	Solicitar cupo
3	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Solicitar cupo
4	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Solicitar cupo
5	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
6	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
7	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
8	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	Rechazar - EE no recepciona dctos.
9	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
10	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
11	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
12	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
13	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
14	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
15	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
16	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
17	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
18	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazar - EE no recepciona dctos.
19	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	Rechazar - EE no recepciona dctos.
20	Básica-Media	Postulante						I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	Rechazar - Dctos no corresponden.

21	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	Rechazar - Dctos no corresponden.
22	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	Rechazar - EE no recepciona dctos.

A continuación de desglosa estado final de **58** estudiantes modalidad **POSTULANTES, nivel BÁSICA/MEDIA y SUPERIOR** por entidad ejecutora propuestos en BBDD como estado de **SOLICITUD RECHAZADAS.**

Según revisión, 4 estudiantes renovantes de la entidad de Quilpué realizaron ingreso de formularios fuera de plazo. Casos serán enviados a Nivel Central. Se reitera además que no hay garantías que las solicitudes pudiesen ser exitosas, así mismo se requiere reforzar con sus estudiantes, debido a la disminución de cupos año 2021.

N	NIVEL	MODALIDAD	RUT	DV	APP	APM	NOMBRES	NOMBRE ENTIDAD	OBS.
1	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo-Casos para revisión a DN-Ingreso fuera de plazo
2	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
3	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
4	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
5	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo-Casos para revisión a DN-Ingreso fuera de plazo
6	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
7	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo-Casos para revisión a DN-Ingreso fuera de plazo
8	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
9	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
10	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
11	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
12	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
13	Básica-Media	Renovante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo-Casos para revisión a DN-Ingreso fuera de plazo
14	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
15	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
16	Básica-Media	Postulante						CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo

17	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
18	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
19	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
20	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
21	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
22	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
23	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
24	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
25	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
26	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
27	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
28	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
29	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
30	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
31	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
32	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
33	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
34	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
35	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
36	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
37	Básica-Media	Postulante		CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	Rechazo
38	Básica-Media	Postulante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)	Rechazo
39	Básica-Media	Postulante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)	Rechazo
40	Básica-Media	Postulante		FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)	Rechazo
41	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Rechazo
42	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Rechazo
43	Superior	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Rechazo
44	Básica-Media	Renovante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Rechazo
45	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Rechazo
46	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Rechazo

47	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Rechazo
48	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	Rechazo
49	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	Rechazo
50	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo
51	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo
52	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo
53	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo
54	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo
55	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo
56	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo
57	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo
58	Básica-Media	Postulante		I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	Rechazo

9.- Tabla Resumen de revisión de BBDD de asignación

	Básica-Media		Total Básica-Media	Superior	Total Superior	Total general
ENTIDAD EJECUTORA	Postulante	Renovante		Renovante		
CORPORACION MUNICIPAL EDUCACION QUILPUE	33	10	43	13	13	56
Becado		5	5	7	7	12
Pendiente		1	1	6	6	7
Solicitud Rechazada	33	4	37			37
FUNDACION PRIVADA (FELIPE CORTEZ)	8	9	17	11	11	28
Becado		9	9	5	5	14
Ingresado	2		2			2
Pendiente				6	6	6
Solicitud Rechazada	3		3			3
Verificado	3		3			3
I. MUNICIPALIDAD DE CABILDO	10	21	31	25	25	56
Becado		17	17	7	7	24
Ingresado	2		2			2
Pendiente		3	3	16	16	19
Solicitud Rechazada	5	1	6	2	2	8
Verificado	3		3			3
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA	4	8	12	13	13	25
Becado		7	7	8	8	15
Ingresado	3		3			3
Pendiente		1	1	5	5	6
Verificado	1		1			1
I. MUNICIPALIDAD DE PAPUDO	2	2	4	13	13	17
Becado		1	1	5	5	6
Ingresado	1		1			1
Pendiente		1	1	8	8	9
Solicitud Rechazada	1		1			1
I. MUNICIPALIDAD DE PETORCA	6	11	17	5	5	22
Becado		9	9	2	2	11
Ingresado	2		2			2

Pendiente		2	2	3	3	5
Verificado	4		4			4
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA	17	2	19	6	6	25
Becado		1	1	2	2	3
Ingresado	8		8			8
Pendiente		1	1	4	4	5
Solicitud Rechazada	9		9			9
I. MUNICIPALIDAD DE SANTO DOMINGO	5	5	10	6	6	16
Becado		4	4	3	3	7
Ingresado	4		4			4
Pendiente		1	1	3	3	4
Verificado	1		1			1
(en blanco)						
(en blanco)						
Total general	85	68	153	92	92	245

10.- Estudiantes en Práctica Estival y continuidad nivel superior.

Rut	Nombre- Apellidos	Entidad Ejecutora	Situación Actual	Observación
		Ilustre Municipalidad de Quillota	En espera de certificado de práctica. Pendiente de traspaso a la DN.	Solicitar cupo nivel superior para continuidad del beneficio.
		Fundación Carmelitana	Traspasado- Becar	Solicitar cupo nivel superior, para continuidad del beneficio.
		Ilustre Municipalidad de Petorca	Traspasado- Becar	Solicitar cupo nivel superior, para continuidad del beneficio.
		Ilustre Municipalidad de Petorca	Traspasado- Becar	EE informa que no ha recepionado información a la fecha solicitud de continuidad.
		Ilustre Municipalidad de Petorca	Traspasado- Becar	EE informa que no ha recepionado información a la fecha solicitud de continuidad.

11.- Una vez revisado los antecedentes de los/las estudiantes, las entidades aprueban cada estado final de asignación.

12.- Referente a los estudiantes en estado Pendiente, se solicita gestionar a la brevedad el envío de documentos, siendo cargados en SIB, como informando a encargada programática a través de correo electrónico.

Se hace mención que la entrega del primer aporte de administración se basara en el N° de becados que se contemplen en marzo del presente año.

13.- Referente a los estudiantes que requieren **SUSPENSIÓN DEL BENEFICIO**, se les solicita gestionar a la brevedad anexo respectivo, para tramitar proceso administrativo en SIB.

Rut	Nombre-Apellidos	Entidad Ejecutora	Observación
		Ilustre Municipalidad de Papudo	2021- 1ª Año nivel superior- No utilizara beneficio
		Ilustre Municipalidad de Papudo	2021- 1ª Año nivel superior- No utilizara beneficio
		Ilustre Municipalidad de Papudo	2021- 1ª Año nivel superior- No utilizara beneficio

14.- Entidad Informa estudiantes renovantes que presentarán **RENUNCIA** al programa año 2021.-

Rut	Nombre-Apellidos	Entidad	Observación
		Ilustre Municipalidad de Papudo	2021- Renunciara a PRFE
		Ilustre Municipalidad de Papudo	2021- Renunciara a PRFE. No realiza renovación en portal Becas.

15.- Casos revisados en comisión:

Rut	Nombre-Apellidos	Entidad	Observación
		Ilustre Municipalidad de Cabildo	EE se compromete a remitir certificado del Liceo de Minería, el cual acredite que carrera se imparte solo en dicho establecimiento, motivo por el cual estudiante postulante debe trasladarse de la comuna de Valparaíso a Cabildo. (no se

			cuenta con oferta académica en comuna de domicilio) EE complementa información señalando que, debido a la crisis sanitaria, grupo familiar presento cambio de domicilio.
		Ilustre Municipalidad de Cabildo	Caso enviado en Oficio N° 76 a Dirección Nacional, el alumno no contaba con RSH al momento de renovar. Se anexa RSH remitido por apoderada.

16.- Traslado

Presentación a Entidades Ejecutoras sobre Traslado de estudiante que requiere continuidad de estudios nivel superior, domicilio familiar a región de Atacama. [REDACTED]

Se solicita a profesionales señalar si cuentan con oferta. Ilustre Municipalidad de Papudo, se compromete a realizar las gestiones consultando a dos de sus familias tutoras, para acoger al estudiante.

17. -Entidades Ejecutoras de Papudo y Quilpué, reportan estudiantes que no realizaron proceso de renovación en los plazos estipulados, por tanto, jefe de Unidad solicita formalizar situación de alumnos a través de oficio, el cual se gestionará a Nivel Central. Se reitera además que no hay garantías que las solicitudes pudiesen ser exitosas, así mismo se requiere reforzar con sus estudiantes, debido a la disminución de cupos año 2021.

Renovación Nivel Superior

Postulación Básica- Media

En el mismo contexto, Ilustre municipalidad de Quillota remitirá correo con antecedentes de estudiantes que informaron que por error postularon a PRFE, siendo su intención la postulación a becas de mantención. Encargado de Unidad, solicita formalizar información lo que permitirá analizar los casos según corresponda, para remitir a la DN.

18.- Para finalizar, se refuerzan temas relevantes

- Requisitos Familias Tutoras – Actualización de datos.
- Convenios de colaboración, plazo de entrega 25 de febrero 2021.
- Boleta o Vale vista de fiel cumplimiento EE Privada entrega 25 de febrero 2021, junto a convenios de colaboración.

- Alineamientos financieros. Entrega de orientaciones por Unidad de Recursos.
- Protocolo e instructivos, enviados en Oficio N° 79.

19.- Encargada temática reitera el envío de protocolo covid19, siendo reforzado por encargado de la Unidad de Becas el leer y compartir con familias tutoras, al objeto de tener presente en caso de emergencias. Se solicita además realizar seguimiento y retroalimentar a la unidad, la situación de sus familias y estudiantes, considerando el retorno a clases.

20.- Se refuerza además finalización del curso de Capacitación a Terceros asociados al programa, entidades en estado de proceso (2) Santo Domingo e Ilustre Municipalidad de Petorca, se sugiere termino, plazo de termino es el 5 de marzo.

21.- Debido a la escasa oferta de familias tutoras, se solicita a la I.M de Quillota, exponer situación de estudiante que no cuenta con familia para el proceso 2021. Por tanto, EE solicita autorizar el ingreso, de familia nueva de 72 años la cual cumple con requisitos de habitabilidad y condiciones para recibir a estudiante. Encargado de unidad, solicita formalizar solicitud a través de un oficio conductor, exponiendo tema, más instrumentos que se requieren como requisitos en la incorporación año 2021.

22.- Bajo dicho contexto y escasa oferta de familias tutoras, Profesional de Cabildo expone ante la comisión, la posibilidad de un reconocimiento y agradecimiento a las familias por la labor efectuada, principalmente en este periodo de pandemia. Directora Regional se encuentra de acuerdo, (posibilidad de confeccionar un diploma), hace mención, además, a la importancia de llevar un seguimiento de cada familia, considerando el grupo etario. Se requiere reforzar los cuidados sanitarios, confeccionando un reporte sobre inmunización efectuada. Se recuerda que la decisión de optar a la inmunización es voluntaria, respetando la decisión de familias, no obstante, el acoger a estudiantes en sus domicilios, requiere una mayor responsabilidad en el cumplimiento de las indicaciones emanadas por Ministerio de Salud y protocolos proporcionar para el funcionamiento de PRFE.-

Como inferencia, es importante mantener una comunicación permanente con los beneficiarios y las familias tutoras, con el objeto de monitorear el estado de salud de éstos y reforzar las medidas de prevención para la trasmisión de contagios, independientemente que las recomendaciones sean de conocimiento público y entregadas mediante los medios de comunicación.

23.- Respecto al funcionamiento actual del programa, se hace necesario fortalecer la difusión en medidas de prevención, en el eventual retorno a clases, debido al desconfinamiento gradual. En ese sentido las entidades exponen situación de estudiantes que requieren permanecer en casa de familias tutoras los fines de semana a modo de prevenir contagios, y respetar las medidas relativas a las restricciones de movilidad de acuerdo con la categoría de cada comuna.

Para ello se requiere seguimiento a través de actas, oficializando cada caso, e indicando además la voluntariedad de cada familia tutora, como de origen.

4.- Acuerdos

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
Remitir Acta de reunión a red colaboradora para revisión y aprobación.	Equipo técnico Unidad de Becas	Febrero 2021
Remitir Planilla con el estado de estudiantes asociados a la región de Valparaíso. Becados, Pendientes, Rechazados, verificados, ingresados, prácticas, suspensiones, casos fuera de plazo en estado de rechazo, casos para solicitar cupo de postulantes pendientes y ingresados (2)	Equipo técnico Unidad de Becas	Febrero 2021
Envío de certificado de Liceo de Minería, señalando la oferta de carrera; por caso de ██████████ postulante que proviene de la comuna de Valparaíso.	E.E. I.M de Cabildo	Febrero 2021
Envío de documentos pendientes, certificados de alumno regular y/o certificados de residencia según sea el caso.	Entidades Ejecutoras	Febrero- hasta la primera semana de Marzo
Envío de oficios, a la unidad de becas, por casos de estudiantes que no realizaron proceso de renovación y/o postulación en los plazos estipulados.	Entidades Ejecutoras Papudo- Quilpué- Petorca	Hasta el 26 de febrero 2021
Envío de oficio a DN, con antecedentes de estudiantes que no realizaron el proceso de renovación y/o postulación en los plazos establecidos.	Equipo técnico Unidad de Becas	Marzo 2021
Envío de email, a la unidad de becas, por casos de estudiantes que por error postularon a PRFE, con intención a becas de mantención. -	E.E. I.M de Quillota	24 de febrero 2021
Envío de reportes por seguimiento de inmunización de familias tutoras.	Entidades Ejecutoras	Febrero- marzo 2021
Posibilidad de remitir reconocimiento a familias tutoras activas, una vez que se cuente con la nómina oficial de quienes ejercerán la labor año lectivo.	Equipo técnico Unidad de Becas- Entidades Ejecutoras	Fecha por definir
Retroalimentar a Unidad de becas, sobre gestión con dos familias tutoras. Reubicar a estudiante por traslado región de Atacama.	Entidad Ejecutora. I.M. Papudo	Hasta el 26 de febrero 2021
Gestionar con DN, 4 cupos por continuidad nivel superior de estudiantes que finalizarán práctica Estival.	Equipo técnico Unidad de Becas	Febrero- Marzo 2021
Gestionar con DN, modificación de nivel de 2 estudiantes que por error renovaron en nivel básica/media.	Equipo técnico Unidad de Becas	Marzo 2021

Convocatoria Comisión Regional de Asignación de Cupos PRFE

Cuándo mar 23 feb 2021 10am – 1:30pm Hora de Chile

Información para unirse Unirse con Google Meet
meet.google.com/dgt-fzwc-yoh

Calendario

Invitados



ARTÍCULO SEGUNDO. - APRUÉBESE, Acta de asignación Programa de Residencia Familiar Estudiantil, de fecha 23 de febrero 2021, que se adjunta y forma parte integrante del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLÍQUESE, la presente resolución una vez tramitada, en la sección Actos y Resoluciones ubicado en el mini sitio “Gobierno Transparente”, en el portal web de JUNAEB, a objeto de dar cumplimiento con lo previsto tanto en el artículo 7° de la ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, como en el artículo 51° de su Reglamento.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

**MARÍA LORETO SOTOMAYOR CUITIÑO
DIRECTORA REGIONAL VALPARAÍSO
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS**

MLSC/RFF/CRS/crs

Distribución:

- Departamento de Becas Dirección Nacional
- Unidad de Becas Dirección Regional
- Unidad de Finanzas Dirección Regional
- Oficina de Partes.

JUR N° 9943/mjrs